



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43902

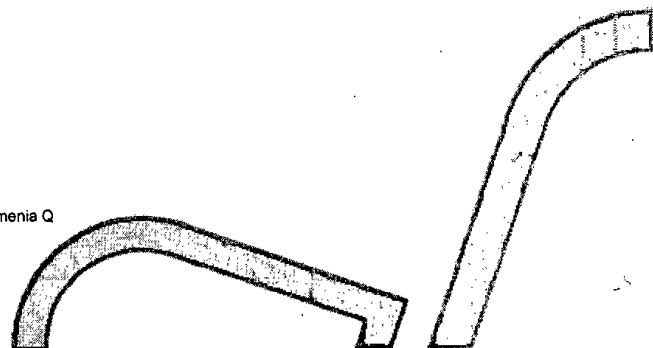
Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A JULIANA MARTINEZ MONTENEGRO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 39765 de 08/11/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE29576 de 25/10/2022 2022- 5715 de 26/10/2022 (<i>solicitud-mutación de primera-cambio propietario</i>)
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	08/11/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	JULIANA MARTINEZ MONTENEGRO
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-39765 de 08/11/2022, se dio respuesta al señor(a) **JULIANA MARTINEZ MONTENEGRO**, con respecto a la petición con radicados 2022RE29576 de 25/10/2022 2022- 5715 de 26/10/2022 la cual consiste (*solicitud-mutación de primera-cambio propietario*), Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio 39765 de 08/11/2022, en respuesta a la petición que versa en (*solicitud-mutación de primera-cambio propietario*), por parte de **JULIANA MARTINEZ MONTENEGRO**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.





Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

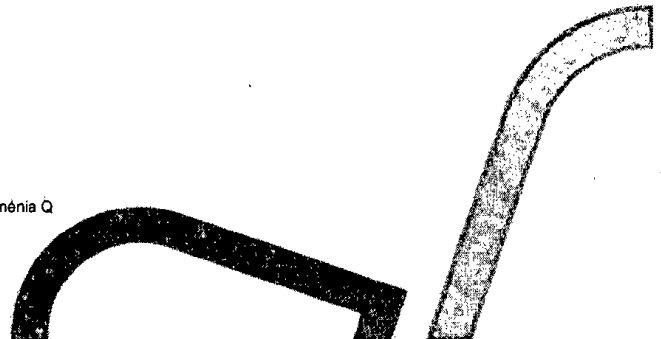
El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

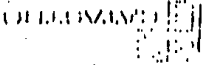
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Marió Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.
Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral





MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armenia

- Consultas de devoluciones
- Revisión
- No revisa
- Dirección errada
- No contactado
- Fuerza mayor
- No existe
- Desconocido
- Cerrado
- Faltado
- Apartado
- Clasificado

Firma del emisor:

Subana mañet manfraga
02-12-2022. Of. de Catastro #12

Lo caso est solo se
visito 2 veces

Identific:

Destinatario Nombre:

Cédula a Nit:

Fecha de entrega:

Dirección:

Firma, nombre o sello

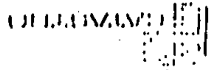
de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

Hora de entrega:

Observaciones:



MUNICIPIO DE ARMENIA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armenia

Causales de devolución

Revisado

No revisado

Divergencia errada

No contactado

Fuerza mayor

No existe

Desconocido

Cerrado

Faltado

Apartado

Clasificado

Identificar

Resuminario Nombres

Cédula o NIT

Fecha de entrega

Proceder

Forma, nombre o sello

de quien recibe

Cédula de ciudadanía

Telefono

Forma de entrega

Observaciones

Forma del notificador



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF- 39765

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío, 08 de noviembre de 2022

Señora

JULIANA MARTINEZ MONTENEGRO

Dirección: MZ C CS 12 Urbanización Villa De La Vida y El Trabajo

Celular: 3154163458

Correo: No aporta

Armenia, Quindío

Asunto:	Actualización Nombre de Propietario
Referencia:	Radicación GO Catastral Armenia 2022-5715 del 26/10/2022 Radicación Alcaldía Armenia 2022RE29576 del 25/10/2022.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "Cambio de nombre de Propietario", del bien inmueble localizado en la MZ C CS 12 ET II Urbanización Villa de La Vida y el Trabajo, identificado con ficha catastral número 630010101000012200001000000000, registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-157143, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Por lo tanto, se efectuó el trámite por esta entidad mediante resolución número 2022-3185 del 04 de noviembre de 2022, las cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.



NO. 2312-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

